

Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-193
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-052-2018.
Resolución que aprueba el PdC:	5 / 2018.
Fecha Resolución:	31-10-2018.
Unidad Fiscalizable:	AGRICOLA PRODALMEN LTDA..
Titular:	AGRICOLA PRODALMEN LIMITADA.
Instructor:	JORGE ANDRES ALVIÑA AGUAYO.
Fecha Validación:	26-11-2018 13:14:38

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: AGRICOLA PRODALMEN LTDA..
Región: Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: D-052-2018.
Resolución que aprueba el PdC: 5 / 2018.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 26-11-2018.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 26-11-2018.
Frecuencia: Mensual.
Fecha Reporte: 09-12-2018.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 24 de septiembre de 2015, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 52 dB(A), medido en receptor sensible ubicado en zona rural, en condición externa, en horario diurno

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Sin metas asociadas.

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

A la fecha no se han constatado efectos negativos producto de la infracción.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

A la fecha no se han constatado efectos negativos producto de la infracción.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-D.S. 38/2011, del Ministerio del Medio Ambiente

Establece Norma de Emisión de Ruidos generados por fuentes que indica, elaborada a partir de la revisión del Decreto N° 146, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de ruidos
Acción	Instalación de barreras acústicas en el patio técnico exterior
Fecha de Inicio	01-02-2016
Fecha de Término	29-02-2016

Forma de Implementación	Se instalaron barreras acústicas en el patio técnico exterior, de manera de disminuir los niveles de ruido emitidos hacia los receptores ubicados en el perímetro del predio de Prodalmen.
Indicadores de Cumplimiento	Instalación de 2 barreras acústicas en el patio técnico exterior. Están soportadas en un montaje de acero y tienen una capa de lana de vidrio de velo negro de 25 mm de espesor y una densidad de 24 kg/m ³ . Sus dimensiones son 12x6x7 m y 11x23x7 m.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Se acompañará informe de recomendación de especialista; boletas y/o facturas que acrediten la compra de la materialidad comprometida; documentación que acredite las características constructivas del muro; boleta de prestación de servicio de la persona que ejecutó la acción; fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución; croquis que señale la ubicación relativa de los muros con respecto a las fuentes emisoras de ruido de la empresa, los deslindes de la propiedad y los receptores más cercanos
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 16.055.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Limitación de producción
Acción	Reducción de la jornada de trabajo, la cual desde el inicio de la ejecución de la acción, se extiende entre las 8:00 horas a las 17:30 horas
Fecha de Inicio	01-03-2016
Fecha de Término	01-02-2019
Forma de Implementación	Se eliminó el trabajo en horario nocturno, pues la jornada de trabajo comienza a las 8:00 horas y finaliza a las 17:30 horas
Indicadores de Cumplimiento	Aproximadamente 6.000 horas proyectadas de operación en el horario señalado, desde marzo de 2016 hasta el término del programa de cumplimiento
Medios de Verificación Reporte Inicial	Bitácoras mensuales de operación de la planta, acta notarial y fotografías datadas y con la fecha y georreferencia en los metadatos del archivo
Medios de Verificación Reporte Avance	Bitácoras mensuales de operación de la planta, acta notarial y fotografías datadas y con la fecha y georreferencia en los metadatos del archivo
Medios de Verificación Reporte Final	Bitácoras mensuales de operación de la planta, acta notarial y fotografías datadas y con la fecha y georreferencia en los metadatos del archivo
Costos Estimados	\$ 0

Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Capacitación de personal
Acción	Charla de buenas prácticas en la conducción de maquinarias y vehículos de la fábrica procesadora de almendras. Entre las materias de la capacitación, se incluirá el horario de funcionamiento permitido de las maquinarias y equipos
Fecha de Inicio	09-11-2018
Fecha de Término	30 Días hábiles desde la notificación de la aprobación del PdC
Forma de Implementación	Se capacitará a todos los operadores de maquinarias y vehículos en temáticas de conducción segura y eficiente, incluyendo el horario permitido de funcionamiento de las máquinas y equipos
Indicadores de Cumplimiento	Charla de conducción segura y eficiente realizada por especialista de la mutualidad, con asistencia de todos los operadores de maquinarias y vehículos realizada.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Registro de la capacitación y lista de asistencia de los operadores a charla de capacitación.
Medios de Verificación Reporte Final	Se entregará un registro de la capacitación, la lista de asistencia a la misma, junto con las fotografías de la actividad datadas y con la fecha y la georreferencia en los metadatos del archivo.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de ruido

Acción	Se realizará una medición de ruidos con una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente acreditada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el DS N° 38/2011, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario (o cercano) a la medición que dio pie a la formulación de cargos. En caso de no ser posible la medición desde el domicilio de los receptores sensibles, la empresa ETFA realizará una medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el DS N° 38/2011. Además, en caso de que existiera algún problema con la ETFA y ésta no pudiera ejecutar dicha medición, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°37/2013 SMA). Dicho impedimento deberá ser acreditado e informado a la Superintendencia.
Fecha de Inicio	09-11-2018
Fecha de Término	40 Días hábiles desde la notificación de la aprobación del PdC
Forma de Implementación	Finalizada la implementación de las medidas descritas, se procederá a realizar una nueva medición de ruido, de manera de acreditar la eficiencia de aquellas
Indicadores de Cumplimiento	Informe de medición de nivel de presión sonora, que dé cuenta de medición de ruido por debajo del umbral establecido en el DS N° 38/2011 MMA
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Factura de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental que llevará a cabo la medición.
Medios de Verificación Reporte Final	Se entregará el informe de medición en el informe final, firmado por un ingeniero acústico, así como la factura de la EFTA.
Costos Estimados	\$ 200.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Envío de informes a la Superintendencia del Medio Ambiente
Fecha de Inicio	09-11-2018
Fecha de Término	01-02-2019
Forma de Implementación	Se informará a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el presente Plan de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	Carga de los reportes y medios de verificación en el sistema digital en el que se implemente el SPDC

Medios de Verificación Reporte Inicial	Comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Avance	Comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Final	Comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En dicho caso, la entrega de los reportes y medios de verificación se efectuará a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente
Acciones Alternativas Asociadas	

Se comunica que el titular AGRICOLA PRODALMEN LIMITADA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-052-2018, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 5 / 2018, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 26-11-2018 13:14:38
